

## Acta de Visita de Obra

En la Ciudad y Puerto de Manzanillo, Colima, siendo las **15:00** horas del día **05 de octubre de 2022**, se reunieron en la Dirección de Construcción de la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo, sita en Blvd. Miguel de la Madrid No. 12575, Colonia Península de Santiago, Manzanillo, Col., los representantes de la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo, así como los concursantes que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de llevar a cabo la **Visita de Obra**, del concurso mediante el procedimiento de **Licitación Pública Estatal No. LOE-CAPDAM-F21-22**, de la obra: **“DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, MEDIANTE LA REHABILITACIÓN, EQUIPAMIENTO Y ELECTRIFICACIÓN DE POZO PROFUNDO 3 UBICADO EN LA COLONIA SANTA CLARA, LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y ENTRONQUE A RED EXISTENTE PARA ABASTECER EL CONSUMO REQUERIDO POR LAS ZONAS: SANTA CAROLINA 1 Y 2, HOSPITAL NAVAL, LA JOYA 1 Y 2, SOL DEL PACÍFICO, ARBOLEDAS Y SANTA CLARA, EN MANZANILLO, COLIMA.”** de conformidad como lo establece la Ley Estatal de Obra Pública, así como los requisitos, y condiciones contenidas en la convocatoria de la presente **Licitación Pública Estatal** y en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 33 fracción XIII de la Ley Estatal de Obra Pública.

### Asuntos Tratados

- 1.- Personal técnico de la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo conjuntamente con personal técnico de las empresas asistentes, realizaron un recorrido al lugar en donde se llevará a cabo los trabajos motivos de esta licitación.
- 2.- Se cita a los interesados, a las **17:00** horas del día **05 de octubre de 2022**, para llevar a cabo la junta de aclaraciones en las oficinas del área de Construcción de la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo, sita en Blvd. Miguel de la Madrid No. 12575, Colonia península de Santiago, Manzanillo, Col. Se les recuerda, que deberán presentar todas sus dudas o preguntas por escrito.
- 3.- Se les informa a las empresas presentes que para participar en la presente licitación es requisito indispensable la adquisición de las bases y acrediten su registro en el padrón de contratistas de la dependencia, de igual manera apegarse estrictamente a las circulares aclaratorias, especificaciones, catálogo de conceptos, planos y croquis, normas otorgado por esta dependencia.

Al no haber otro asunto que tratar y estando de acuerdo todos los que en ella intervinieron, se da por concluida la visita de obra a las horas del día de su inicio, firmado al calce de todos los presentes.

**POR LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO.**

**Se anexa lista de asistencia**

**POR LAS DEPENDENCIAS INVITADAS QUE ASISTIERON.**

**Se anexa lista de asistencia**

**POR LAS EMPRESAS QUE ASISTIERON A LA VISITA AL SITIO DE OBRA.**

**Se anexa lista de asistencia**

Esta acta forma parte de la Visita de Obra del concurso mediante el procedimiento de **Licitación Pública Estatal No. LOE-CAPDAM-F21-22**, que efectúa el Departamento de Licitaciones por conducto de la Dirección de Construcción.

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA. CONSULTA NUESTRO AVISO DE PRIVACIDAD EN [WWW.CAPDAM.GOB.MX](http://WWW.CAPDAM.GOB.MX)."

## Acta de junta de Aclaraciones

En la Ciudad y Puerto de Manzanillo, Colima, siendo las **17:00** horas del día **05 de octubre de 2022**, se reunieron en la Sala de Juntas de las oficinas centrales de la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo, sita en Blvd. Miguel de la Madrid No. 12575, Colonia Península de Santiago, Manzanillo, Col., los representantes de la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo, así como los concursantes que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de llevar a cabo la **Junta de aclaraciones**, del concurso mediante el procedimiento de **Licitación Pública Estatal No. LOE-CAPDAM-F21-22**, de la obra: **"DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, MEDIANTE LA REHABILITACIÓN, EQUIPAMIENTO Y ELECTRIFICACIÓN DE POZO PROFUNDO 3 UBICADO EN LA COLONIA SANTA CLARA, LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y ENTRONQUE A RED EXISTENTE PARA ABASTECER EL CONSUMO REQUERIDO POR LAS ZONAS: SANTA CAROLINA 1 Y 2, HOSPITAL NAVAL, LA JOYA 1 Y 2, SOL DEL PACÍFICO, ARBOLEDAS Y SANTA CLARA, EN MANZANILLO, COLIMA."** de conformidad como lo establece la Ley Estatal de Obra Pública, así como los requisitos, y condiciones contenidas en la convocatoria de la presente **Licitación Pública Estatal** y en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 33 fracción III, artículo 35 de la Ley Estatal de Obra Pública.

### Asuntos Tratados

#### 1.- Preside el Acto;

El acto fue presidido por el **Ing. José Jesús Álvarez Echave**, director de construcción en representación del **Ing. Leonardo Chipres Andrade**, director general de la CAPDAM, en nombre y representación de la misma, en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 10 y artículo 11 de la ley estatal de obra pública.

#### 2.- Motivo;

Realizar la junta de aclaraciones para la contratación de los trabajos referente a la obra: **"DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, MEDIANTE LA REHABILITACIÓN, EQUIPAMIENTO Y ELECTRIFICACIÓN DE POZO PROFUNDO 3 UBICADO EN LA COLONIA SANTA CLARA, LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y ENTRONQUE A RED EXISTENTE PARA ABASTECER EL CONSUMO REQUERIDO POR LAS ZONAS: SANTA CAROLINA 1 Y 2, HOSPITAL NAVAL, LA JOYA 1 Y 2, SOL DEL PACÍFICO, ARBOLEDAS Y SANTA CLARA, EN MANZANILLO, COLIMA."** Por procedimiento por **Licitación Pública Estatal No. LOE-CAPDAM-F21-22**.

#### 3.- Fecha de visita al sitio de realización de los trabajos.

De conformidad con lo establecido en la convocatoria del concurso **No. LOE-CAPDAM-F21-22** y con fundamento en lo señalado en el artículo 33 fracción XIII de la Ley Estatal de Obra Pública, la visita al sitio de los trabajos se llevó a cabo el día **05 de octubre de 2022** a las **15:00** horas.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social. Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente." **Página 1 de 4**

**4.- Aclaraciones de la dependencia a los participantes.**

Preguntas que formulan los participantes: **No se formularon preguntas**

**5.- Aclaraciones Generales.**

La Comisión De Agua Potable, Drenaje Y Alcantarillado De Manzanillo, hace las siguientes aclaraciones:

Para las reposiciones de cualquier tipo de pavimento se tendrán primero que autorizar las terracerías en bitácora, para lo que el grado de compactación serán de 95 % P.V.S.M. y deberá de cumplir con la calidad de la SUB-BASE.

El costo de las pruebas de Calidad (laboratorio) serán considerados dentro del Análisis de los Indirectos.

Se deberá considerar señalamientos para el desvío de tránsito vehicular, tanto diurno como nocturno, indicado en el manual de dispositivos de control de tránsito en calles y carreteras de la SCT, específicamente lo señalado en dispositivos para protección de obra, y se deberán considerar dentro del Análisis de los Indirectos.

Se requiere para el término de la obra considerar en sus indirectos, el suministro y colocación de letrero enunciativo de 1.22 m por 1.71m aproximadamente, (se anexa especificaciones y plano del letrero en las bases de licitación)

De acuerdo al artículo 31 fracción XXI, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el licitante deberá de considerar al menos un 50% de mano de obra local en las obras o servicios a realizarse.

En caso de discrepancia entre el catálogo de conceptos, especificaciones, planos y croquis, el orden de prioridades será el siguiente;

- a) Circulares Aclaratorias.
- b) Especificaciones.
- c) Catalogo de Conceptos.
- d) Planos y Croquis.
- e) Normas.

Por otro lado, se aclara que la participación a esta licitación tendrá un costo de \$1,000.00 (Un Mil Pesos 00/100 M.N.)

Se les informa a las empresas que deberá entregar un dispositivo magnético (Memoria USB) que incluirá la Documentación Distinta de las Proposiciones Técnicas – Económicas, (Del Documento

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social. Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad

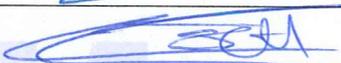
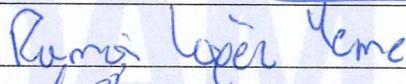
Anexo A al Anexo M), La Documentación de la parte Técnica, (Del Documento AT1 al AT-16) así como también la documentación de la parte económica (Del Documento AE1 al AE12), requiriéndose en los programas Word y/o Excel, lo anterior con la finalidad de agilizar el procedimiento de evaluación de las proposiciones.

Se les comunica a las empresas que el **Acto de Apertura de proposiciones primera etapa** de esta Licitación, se llevará a cabo el día **11 de octubre de 2022** a las **15:00 horas** en la Sala de Juntas de las oficinas centrales de la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo, sita en Blvd. Miguel de la Madrid No. 12575, Colonia Península de Santiago, Manzanillo, Col., en cumplimiento en lo dispuesto en el Artículo 37 de la Ley Estatal de Obras Públicas.

**6.- Final.**

En virtud de que los licitantes presentes manifiestan no tener más preguntas que formular a la convocante se hace constar que al término de la presente, se entrega copia del acta a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en las oficinas de la convocante en la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente, siendo las **17:30** horas del mismo día de su inicio firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

| POR LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO. |   |
|--|---|
| Nombre   | Firma   |
| ING. JOSÉ JESÚS ÁLVAREZ ECHAVE<br>DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN               |  |
| LIC. RICARDO SOTELO GARCÍA<br>DIRECTOR DE CONTRALORÍA.                   |  |
| ARQ. RAMON LÓPEZ YEME<br>JEFE DE LICITACIONES                            |   |
| ING. HILMAR ANAIS BÁEZ ESCALANTE<br>JEFE DE PROYECTOS                    |    |

| POR LAS EMPRESAS QUE ASISTIERON |                                     |   |
|---------------------------------|-------------------------------------|---|
| Empresas licitantes             | Representante                       | Firma   |
| NATALIA RAMOS<br>CONTRERAS      | ING. LUIS RICARDO GARCIA<br>SCHMITT |  |

| POR LAS DEPENDENCIAS INVITADAS QUE ASISTIERON  |  |            |
|--|--|------------|
| Dependencia y cargo                            | Representante  | Firma      |
| Contraloría General Del<br>Gobierno Del Estado | Mtra. Isela Guadalupe Uribe Alvarado<br>Contralora General del Estado. | NO ASISTIÓ |

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social. Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente." Página 3 de 4

| POR LAS DEPENDENCIAS INVITADAS QUE ASISTIERON             |   |            |
|---|---|------------|
| Dependencia y cargo                                       | Representante   | Firma      |
| Comisión Estatal Del Agua De Colima (CEAC)                | <b>C. Narciso Arias Figueroa</b><br>Director General.   | NO ASISTIÓ |
| Comisión Nacional Del Agua (CONAGUA)                      | <b>Biol. Tania Román Guzmán.</b><br>Directora Local.  | NO ASISTIÓ |
| H. Ayuntamiento de Manzanillo, Colima                     | <b>Arq. José Guzmán Bravo</b><br>Jefe de Departamento<br>Auditoria de obras públicas de la Contraloría Municipal. | NO ASISTIÓ |
| H. Ayuntamiento de Manzanillo, Colima                     | <b>Dra. Rosacruz Rodríguez Pizano</b><br>Dirección General de Desarrollo Social.                                  | NO ASISTIÓ |
| Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) | <b>Ing. Julio Lugo Barriga.</b><br>Presidente CMIC.   | NO ASISTIÓ |

Esta acta forma parte de la **Junta de Aclaraciones** del concurso mediante el procedimiento de **Licitación Pública Estatal No. LOE-CAPDAM-F21-22**, que efectúa el Departamento de Licitaciones por conducto de la Dirección de Construcción para la contratación de los trabajos referente a la obra: **“DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, MEDIANTE LA REHABILITACIÓN, EQUIPAMIENTO Y ELECTRIFICACIÓN DE POZO PROFUNDO 3 UBICADO EN LA COLONIA SANTA CLARA, LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y ENTRONQUE A RED EXISTENTE PARA ABASTECER EL CONSUMO REQUERIDO POR LAS ZONAS: SANTA CAROLINA 1 Y 2, HOSPITAL NAVAL, LA JOYA 1 Y 2, SOL DEL PACÍFICO, ARBOLEDAS Y SANTA CLARA, EN MANZANILLO, COLIMA.”**

SEGUIMOS HACIENDO HISTORIA

2021 - 2024

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social. Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.” **Página 4 de 4**

**CONVOCATORIA N° CAPDAM-FISM-PE-2022-003 LICITACIÓN N° LOE-CAPDAM-F21-22**  
Acta que se formula con motivo del acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas de la licitación arriba citada por el procedimiento de licitación pública Estatal, obra contemplada en el Programa FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL FISM 2022 que consiste en “DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, MEDIANTE LA REHABILITACIÓN, EQUIPAMIENTO Y ELECTRIFICACIÓN DE POZO PROFUNDO 3 UBICADO EN LA COLONIA SANTA CLARA, LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y ENTRONQUE A RED EXISTENTE PARA ABASTECER EL CONSUMO REQUERIDO POR LAS ZONAS: SANTA CAROLINA 1 Y 2, HOSPITAL NAVAL, LA JOYA 1 Y 2, SOL DEL PACÍFICO, ARBOLEDAS Y SANTA CLARA, EN MANZANILLO, COLIMA.”

**ACTA PRIMERA ETAPA APERTURA TÉCNICA**

Manzanillo, Col., a 11 de OCTUBRE de 2022.

EN LA CIUDAD DE MANZANILLO, COL. SIENDO LAS 15:00 HRS. DEL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2022, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS, PARTICIPANTES E INVITADOS, CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, EN LAS OFICINAS DE LA CAPDAM SITA EN BLVD. MIGUEL DE LA MADRID No. 12575 COLONIA PENÍNSULA DE SANTIAGO, MANZANILLO, COL., PARA CELEBRAR EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS ASÍ COMO LA RECEPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE LA LEY ESTATAL DE OBRA PÚBLICA, ASÍ COMO LOS REQUISITOS, Y CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN CUMPLIMIENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN IV, 37 FRACCIÓN I, II, III, IV DE LA LEY ESTATAL DE OBRA PÚBLICA.=====

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL ING. JOSÉ JESÚS ÁLVAREZ ECHAVE, DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN EN REPRESENTACIÓN DEL ING. LEONARDO CHIPRES ANDRADE, DIRECTOR GENERAL DE LA CAPDAM, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA MISMA, EN CUMPLIMIENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 10 Y ARTICULO 11 DE LA LEY ESTATAL DE OBRA PÚBLICA Y VERIFICANDO LOS SOBRES RECIBIDOS POR LAS EMPRESAS QUE ADQUIRIERON LAS BASES DE LICITACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL ACTO MENCIONADO, SE PROCEDIÓ A ABRIR LOS SOBRES QUE CONTENÍAN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL OBTENIÉNDOSE LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

|   | <b>EMPRESA</b>                                    | <b>DOCUMENTACIÓN</b> |
|---|---|----------------------|
| 1 | NEREIDA LOPEZ VERDE                               | COMPLETA             |
| 2 | OBRAS PRACTICAS RB, S.A. DE C.V.                  | COMPLETA             |
| 3 | CONSTRUCCIONES ELECTRICAS DE TECOMAN S.A. DE C.V. | COMPLETA             |

**OBSERVACIONES:**

SIN OBSERVACIONES

SE PROCEDIÓ CON LA APERTURA DE LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS OBTENIÉNDOSE LOS SIGUIENTES RESULTADOS.



ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA

**CONVOCATORIA N° CAPDAM-FISM-PE-2022-003 LICITACIÓN N° LOE-CAPDAM-F21-22**

Acta que se formula con motivo del acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas de la licitación arriba citada por el procedimiento de licitación pública Estatal, obra contemplada en el Programa FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL FISM 2022 que consiste en "DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, MEDIANTE LA REHABILITACIÓN, EQUIPAMIENTO Y ELECTRIFICACIÓN DE POZO PROFUNDO 3 UBICADO EN LA COLONIA SANTA CLARA, LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y ENTRONQUE A RED EXISTENTE PARA ABASTECER EL CONSUMO REQUERIDO POR LAS ZONAS: SANTA CAROLINA 1 Y 2, HOSPITAL NAVAL, LA JOYA 1 Y 2, SOL DEL PACÍFICO, ARBOLEDAS Y SANTA CLARA, EN MANZANILLO, COLIMA."

|   | EMPRESA   | DOCUMENTACIÓN |
|---|---|---------------|
| 1 | NEREIDA LOPEZ VERDE                               | COMPLETA      |
| 2 | OBRAS PRACTICAS RB, S.A. DE C.V.                  | COMPLETA      |
| 3 | CONSTRUCCIONES ELECTRICAS DE TECOMAN S.A. DE C.V. | COMPLETA      |

**OBSERVACIONES:**

SIN OBSERVACIONES

EL PROGRAMA CUANTIFICADO Y CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS AT14 ASÍ COMO LOS CORRESPONDIENTES SOBRES CERRADOS QUE CONTENGAN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES, INCLUIDOS LOS DE AQUELLOS CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS HUBIEREN SIDO DESECHADAS, FUERON FIRMADOS POR PARTE DE LA CAPDAM POR EL ING. JOSÉ JESÚS ÁLVAREZ ECHAVE DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y POR PARTE DE H. AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO EL ARQ. JOSÉ GUZMÁN BRAVO DIRECTOR DE AUDITORIA DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, Y EN REPRESENTACIÓN DE LOS LICITANTES LA LIC. SONIA LOPEZ VERDE, REPRESENTANTE DE LA PERSONA FISICA NEREIDA LOPEZ VERDE

**OBSERVACIONES:**

SÉ MANIFESTÓ A LOS PRESENTES QUE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, PROCEDERÁ A EFECTUAR EL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS ACEPTADAS, Y FORMULARA EL RESULTADO CORRESPONDIENTE, EL CUAL SERÁ DADO A CONOCER A LOS ASISTENTES PREVIO A LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS EN LA SEGUNDA ETAPA QUE SE LLEVARÁ A EFECTO EL DÍA 12 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS 15:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA CAPDAM, SITA EN BLVD. MIGUEL DE LA MADRID No. 12575, COL. PENÍNSULA DE SANTIAGO, MANZANILLO, COL.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE, SIENDO LAS 15:30 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, COMO CONSTANCIA DEL ACTO CELEBRADO Y PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN EL MISMO FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO EL MISMO DÍA QUE LLEVA POR FECHA.

**PARTICIPANTES:**

**POR LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO.**

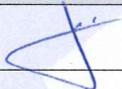
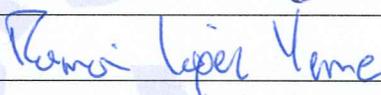
| Nombre   | Firma   |
|--|---|
| ING. LEONARDO CHIPRES ANDRADE<br>DIRECTOR GENERAL. |  |

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA

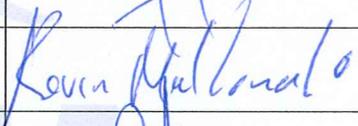
**CONVOCATORIA N° CAPDAM-FISM-PE-2022-003 LICITACIÓN N° LOE-CAPDAM-F21-22**

Acta que se formula con motivo del acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas de la licitación arriba citada por el procedimiento de licitación pública Estatal, obra contemplada en el Programa FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL FISM 2022 que consiste en "DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, MEDIANTE LA REHABILITACIÓN, EQUIPAMIENTO Y ELECTRIFICACIÓN DE POZO PROFUNDO 3 UBICADO EN LA COLONIA SANTA CLARA, LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y ENTRONQUE A RED EXISTENTE PARA ABASTECER EL CONSUMO REQUERIDO POR LAS ZONAS: SANTA CAROLINA 1 Y 2, HOSPITAL NAVAL, LA JOYA 1 Y 2, SOL DEL PACÍFICO, ARBOLEDAS Y SANTA CLARA, EN MANZANILLO, COLIMA."

**POR LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO.**

|   |   |
|---|---|
| ING. JOSÉ JESÚS ÁLVAREZ ECHAVE<br>DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN                      |   |
| C.P. RICARDO AGUSTÍN ANGUIANO CARRIZALES<br>JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA. |  |
| ARQ. RAMON LÓPEZ YEME<br>JEFE DE LICITACIONES                                   |   |

**POR LAS EMPRESAS QUE ASISTIERON**

| Empresas licitantes                               | Representante                         | Firma   |
|---|---------------------------------------|---|
| NEREIDA LOPEZ VERDE                               | LIC. SONIA LOPEZ VERDE                |   |
| OBRAS PRACTICAS RB, S.A. DE C.V.                  | ARQ. KEVIN HAMURABI MALDONADO MENDOZA |  |
| CONSTRUCCIONES ELECTRICAS DE TECOMAN S.A. DE C.V. | LIC. ANDRÉS EMMANUEL TORRES SALAZAR   |  |

**POR LAS DEPENDENCIAS INVITADAS QUE ASISTIERON**

| Dependencia y cargo                         | Representante  | Firma   |
|---|--|---|
| CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO | MTRA. ISELA GUADALUPE URIBE ALVARADO.<br>CONTRALORA GENERAL DEL ESTADO.                        | NO ASISTIÓ  |
| COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE COLIMA (CEAC)  | C. NARCISO ARIAS FIGUEROA<br>DIRECTOR GENERAL.   | NO ASISTIÓ  |
| COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA)        | BIOL. TANIA ROMÁN GUZMÁN.<br>DIRECTORA LOCAL.  | NO ASISTIÓ  |
| H. AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO, COLIMA       | ARQ. JOSÉ GUZMÁN BRAVO<br>DIRECTOR DE AUDITORIA DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL. |  |
| H. AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO, COLIMA       | DRA. ROSACRUZ RODRÍGUEZ PIZANO<br>DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL.                      | NO ASISTIÓ  |

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA

**CONVOCATORIA N° CAPDAM-FISM-PE-2022-003 LICITACIÓN N° LOE-CAPDAM-F21-22**

Acta que se formula con motivo del acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas de la licitación arriba citada por el procedimiento de licitación pública Estatal, obra contemplada en el Programa FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL FISM 2022 que consiste en "DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, MEDIANTE LA REHABILITACIÓN, EQUIPAMIENTO Y ELECTRIFICACIÓN DE POZO PROFUNDO 3 UBICADO EN LA COLONIA SANTA CLARA, LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y ENTRONQUE A RED EXISTENTE PARA ABASTECER EL CONSUMO REQUERIDO POR LAS ZONAS: SANTA CAROLINA 1 Y 2, HOSPITAL NAVAL, LA JOYA 1 Y 2, SOL DEL PACÍFICO, ARBOLEDAS Y SANTA CLARA, EN MANZANILLO, COLIMA."

**POR LAS DEPENDENCIAS INVITADAS QUE ASISTIERON**

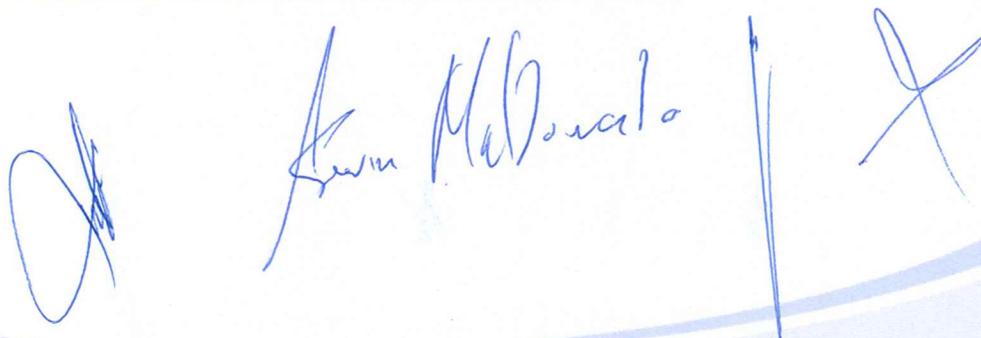
| Dependencia y cargo                                       | Representante                                | Firma      |
|---|--|------------|
| CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN (CMIC) | ING. JULIO LUGO BARRIGA.<br>PRESIDENTE CMIC. | NO ASISTIÓ |

ESTE DOCUMENTO FORMA PARTE DE LA ACTA PRIMERA ETAPA APERTURA TÉCNICA DEL CONCURSO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA ESTATAL NO. LOE-CAPDAM-F21-22, QUE EFECTÚA EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS REFERENTE A LA OBRA: "DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, MEDIANTE LA REHABILITACIÓN, EQUIPAMIENTO Y ELECTRIFICACIÓN DE POZO PROFUNDO 3 UBICADO EN LA COLONIA SANTA CLARA, LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y ENTRONQUE A RED EXISTENTE PARA ABASTECER EL CONSUMO REQUERIDO POR LAS ZONAS: SANTA CAROLINA 1 Y 2, HOSPITAL NAVAL, LA JOYA 1 Y 2, SOL DEL PACÍFICO, ARBOLEDAS Y SANTA CLARA, EN MANZANILLO, COLIMA."

**CAPDAM**

SEGUIMOS HACIENDO HISTORIA

2021 - 2024



ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA

**CONVOCATORIA N° CAPDAM-FISM-PE-2022-003 - LICITACIÓN N° LOE-CAPDAM-F21-22**

Acta que se formula con motivo de la revisión de las proposiciones técnicas de la licitación arriba citada por el procedimiento de licitación pública Estatal, obra contemplada en el Programa FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL FISM 2022 que consiste en “DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, MEDIANTE LA REHABILITACIÓN, EQUIPAMIENTO Y ELECTRIFICACIÓN DE POZO PROFUNDO 3 UBICADO EN LA COLONIA SANTA CLARA, LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y ENTRONQUE A RED EXISTENTE PARA ABASTECER EL CONSUMO REQUERIDO POR LAS ZONAS: SANTA CAROLINA 1 Y 2, HOSPITAL NAVAL, LA JOYA 1 Y 2, SOL DEL PACÍFICO, ARBOLEDAS Y SANTA CLARA, EN MANZANILLO, COLIMA.”

**DICTAMEN PRIMERA ETAPA TÉCNICA**

LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, PRESENTA EL DICTAMEN QUE SIRVIÓ DE BASE PARA LA REVISIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, RELATIVO A LA OBRA: “DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, MEDIANTE LA REHABILITACIÓN, EQUIPAMIENTO Y ELECTRIFICACIÓN DE POZO PROFUNDO 3 UBICADO EN LA COLONIA SANTA CLARA, LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y ENTRONQUE A RED EXISTENTE PARA ABASTECER EL CONSUMO REQUERIDO POR LAS ZONAS: SANTA CAROLINA 1 Y 2, HOSPITAL NAVAL, LA JOYA 1 Y 2, SOL DEL PACÍFICO, ARBOLEDAS Y SANTA CLARA, EN MANZANILLO, COLIMA.” LLEVADO ACABO EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2022, A LAS 15:00 HRS, POR EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LOE-CAPDAM-F21-22 DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE LA LEY ESTATAL DE OBRA PÚBLICA, ASÍ COMO LOS REQUISITOS Y CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN IV, ARTÍCULO 36, ARTÍCULO 37 FRACCIÓN I, III, IV Y ARTÍCULO 38 DE LA LEY ESTATAL DE OBRA PÚBLICA.

SE RECIBIERON PROPUESTAS DE LOS SIGUIENTES PARTICIPANTES:

|   | <b>EMPRESA</b>                                    | <b>DOCUMENTACIÓN</b> |
|---|---|----------------------|
| 1 | NEREIDA LÓPEZ VERDE                               | COMPLETA             |
| 2 | OBRAS PRACTICAS RB, S.A. DE C.V.                  | COMPLETA             |
| 3 | CONSTRUCCIONES ELECTRICAS DE TECOMAN S.A. DE C.V. | COMPLETA             |

**LAS EMPRESAS PRESENTAN SU PROPUESTA TÉCNICA DE MANERA COMPLETA:**

POR LO ANTERIOR, PASAN A LA ETAPA DE REVISIÓN DETALLADA CON RESPECTO A LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO, APARTADO 4.2. FORMA DE PRESENTACIÓN Y 4.2.1. PARTE TÉCNICA.

SE REVISARON LOS DOCUMENTOS; AT1 COPIA DEL RECIBO DE PAGO POR LA ADQUISICIÓN DE LAS BASES DE LICITACIÓN, AT2 DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL DEL LICITANTE PARA REALIZAR LOS TRABAJOS, INCLUYENDO EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, AT3 RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, AT4 ESCRITO DE PROPOSICIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, ANEXANDO EL CURRÍCULUM DE CADA UNO, AT5 IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, AT6 MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER: Y ANEXAR LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES A SU PROPUESTA DEBIDAMENTE FIRMADOS. EL CONTENIDO DE

**CONVOCATORIA N° CAPDAM-FISM-PE-2022-003 - LICITACIÓN N° LOE-CAPDAM-F21-22**

Acta que se formula con motivo de la revisión de las proposiciones técnicas de la licitación arriba citada por el procedimiento de licitación pública Estatal, obra contemplada en el Programa **FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL FISM 2022** que consiste en “**DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, MEDIANTE LA REHABILITACIÓN, EQUIPAMIENTO Y ELECTRIFICACIÓN DE POZO PROFUNDO 3 UBICADO EN LA COLONIA SANTA CLARA, LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y ENTRONQUE A RED EXISTENTE PARA ABASTECER EL CONSUMO REQUERIDO POR LAS ZONAS: SANTA CAROLINA 1 Y 2, HOSPITAL NAVAL, LA JOYA 1 Y 2, SOL DEL PACÍFICO, ARBOLEDAS Y SANTA CLARA, EN MANZANILLO, COLIMA.**”

LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, ASÍ COMO DE HABER CONSIDERADO LAS MODIFICACIONES QUE, EN SU CASO, SE HAYAN EFECTUADO. LOS PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA; LAS NORMAS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES Y LAS ESPECIFICACIONES GENERALES, ASÍ COMO LAS PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN QUE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO LE PROPORCIONO; LAS LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES Y SU CONFORMIDAD DE AJUSTARSE A SUS TÉRMINOS. EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS Y SUS CONDICIONES AMBIENTALES, EL CONTENIDO DEL MODELO DEL CONTRATO Y SU CONFORMIDAD DE AJUSTARSE A SUS TÉRMINOS, **AT7** MANIFESTACIÓN ESCRITA EN LA QUE SEÑALE LAS PARTES DE LOS TRABAJOS QUE SUBCONTRATARÁ, **AT8** MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER Y HABER CONSIDERADO EN LA INTEGRACIÓN DE SU PROPOSICIÓN, LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE QUE, EN SU CASO, LE PROPORCIONE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, **AT9** MANIFESTACIÓN ESCRITA DE QUE LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN SU PROPOSICIÓN NO SE COTIZAN EN CONDICIONES DE PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO INTERNACIONAL EN SU MODALIDAD DE DISCRIMINACIÓN DE PRECIOS O DE SUBSIDIOS, CUANDO SE REQUIERA DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE DE ORIGEN EXTRANJERO DE LOS SEÑALADOS POR LA SECRETARIA DE ECONOMÍA, **AT10** DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, **AT11** DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD FINANCIERA, **AT12** LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, SEÑALANDO: A MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, B MANO DE OBRA, C MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, **AT13** FACTOR DE SALARIO REAL; A ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO QUE INCLUYE LAS PRESTACIONES DERIVADAS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, B ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL, **AT14** PROGRAMA CUANTIFICADO Y CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS, **AT15** PROGRAMAS CUANTIFICADOS Y CALENDARIZADOS DE SUMINISTRO O UTILIZACIÓN MENSUAL DE LOS SIGUIENTES RUBROS: A MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, B MANO DE OBRA- C MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN D UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS, **AT16** CONVENIO PRIVADO DE AGRUPACIÓN DE DOS O MÁS INTERESADOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN. (SI ES EL CASO).

**OBSERVACIONES:**

**1.- NEREIDA LOPEZ VERDE**

EN EL PUNTO **AT5 IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL**; NO PRESENTA COPIAS DE (3) TRES CONTRATOS, ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN Y FINIQUITOS, CON VIGENCIA MINIMO DE (3) TRES AÑOS ANTERIORES, QUE PERMITA ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD TÉCNICA DEL

**CONVOCATORIA N° CAPDAM-FISM-PE-2022-003 - LICITACIÓN N° LOE-CAPDAM-F21-22**

Acta que se formula con motivo de la revisión de las proposiciones técnicas de la licitación arriba citada por el procedimiento de licitación pública Estatal, obra contemplada en el Programa **FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL FISM 2022** que consiste en **“DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, MEDIANTE LA REHABILITACIÓN, EQUIPAMIENTO Y ELECTRIFICACIÓN DE POZO PROFUNDO 3 UBICADO EN LA COLONIA SANTA CLARA, LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y ENTRONQUE A RED EXISTENTE PARA ABASTECER EL CONSUMO REQUERIDO POR LAS ZONAS: SANTA CAROLINA 1 Y 2, HOSPITAL NAVAL, LA JOYA 1 Y 2, SOL DEL PACÍFICO, ARBOLEDAS Y SANTA CLARA, EN MANZANILLO, COLIMA.”**

LICITANTE Y SU PERSONAL, ASI COMO EL LISTADO PRESENTADO DE OBRAS REALIZADAS POR LA EMPRESA, NO CUMPLEN O NO SON SIMILARES EN CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE LOS TRABAJOS POR REALIZAR, POR LO QUE SE CONSIDERA COMO NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE, ESTO DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE **ARTICULO 38** DE LA LEY ESTATAL DE OBRA PÚBLICA Y POR **INCUMPLIR** CON LO INDICADO EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO, SEÑALADO EN EL DOCUMENTO DE LLENADO DE LOS ASPECTOS TECNICOS Y EN EL PUNTO **5.3 CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPOSICIÓN, APARTADO I Y IV** SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

**2.- OBRAS PRACTICAS RB, S.A. DE C.V.**

EN EL PUNTO **AT5 IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL**; NO PRESENTA COPIAS DE (3) TRES CONTRATOS, ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN Y FINIQUITOS, CON VIGENCIA MINIMO DE (3) TRES AÑOS ANTERIORES, QUE PERMITA ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD TÉCNICA DEL LICITANTE Y SU PERSONAL, ASI COMO EL LISTADO PRESENTADO DE OBRAS REALIZADAS POR LA EMPRESA, NO CUMPLEN O NO SON SIMILARES EN CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE LOS TRABAJOS POR REALIZAR, DE IGUAL MANERA NO PRESENTA COPIAS ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN Y FINIQUITOS; **AT11) DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD FINANCIERA**, NO PRESENTA LA COMPROBACION AUDITABLE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL EJERCICIO FISCAL, POR LO QUE SE CONSIDERA COMO NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE, ESTO DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE **ARTICULO 38** DE LA LEY ESTATAL DE OBRA PÚBLICA Y POR **INCUMPLIR** CON LO INDICADO EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO, SEÑALADO EN EL DOCUMENTO DE LLENADO DE LOS ASPECTOS TECNICOS Y EN EL PUNTO **5.3 CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPOSICIÓN, APARTADO I, II Y IV** SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

**3.- CONSTRUCCIONES ELECTRICAS DE TECOMAN S.A. DE C.V.**

EN EL PUNTO **AT5 IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL**; NO PRESENTA COPIAS DE (3) TRES CONTRATOS, ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN Y FINIQUITOS, CON VIGENCIA MINIMO DE (3) TRES AÑOS ANTERIORES, QUE PERMITA ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD TÉCNICA DEL LICITANTE Y SU PERSONAL, ASI COMO NO PRESENTA EL LISTADO DE OBRAS REALIZADAS POR LA EMPRESA, QUE DEMUESTRE LA CAPACIDAD DE EJECUCION DE OBRAS SIMILARES EN CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE LOS TRABAJOS POR REALIZAR, **AT14 PROGRAMA CUANTIFICADO Y CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS**; NO PRESENTA EL PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS DESGLOSADO POR CONCEPTOS Y SUBPARTIDAS, SOLO LO HACE POR PARTIDAS, INDICANDO POR MES LAS CANTIDADES DE TRABAJO POR REALIZAR, POR LO QUE

**CONVOCATORIA N° CAPDAM-FISM-PE-2022-003 - LICITACIÓN N° LOE-CAPDAM-F21-22**

Acta que se formula con motivo de la revisión de las proposiciones técnicas de la licitación arriba citada por el procedimiento de licitación pública Estatal, obra contemplada en el Programa **FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL FISM 2022** que consiste en “**DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, MEDIANTE LA REHABILITACIÓN, EQUIPAMIENTO Y ELECTRIFICACIÓN DE POZO PROFUNDO 3 UBICADO EN LA COLONIA SANTA CLARA, LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y ENTRONQUE A RED EXISTENTE PARA ABASTECER EL CONSUMO REQUERIDO POR LAS ZONAS: SANTA CAROLINA 1 Y 2, HOSPITAL NAVAL, LA JOYA 1 Y 2, SOL DEL PACÍFICO, ARBOLEDAS Y SANTA CLARA, EN MANZANILLO, COLIMA.**”

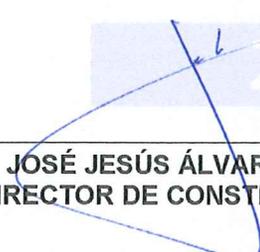
SE CONSIDERA COMO NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE, ESTO DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE **ARTICULO 38** DE LA LEY ESTATAL DE OBRA PÚBLICA Y POR **INCUMPLIR** CON LO INDICADO EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO, SEÑALADO EN EL DOCUMENTO DE LLENADO DE LOS ASPECTOS TECNICOS Y EN EL PUNTO **5.3 CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPOSICIÓN, APARTADO I Y IV** SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

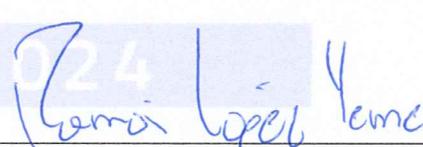
CON LO ANTERIOR SE CONCLUYE LA REVISIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES MENCIONADOS, POR LO QUE LA **COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO** DICTAMINA QUE LAS PROPUESTAS NO SON SOLVENTES, LEGAL Y TÉCNICAMENTE PARA SU REVISIÓN EN LA ETAPA ECONÓMICA.

COMUNICO A USTEDES QUE LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE SE REALIZO DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE LA LEY ESTATAL DE OBRA PÚBLICA, ASÍ COMO LOS REQUISITOS Y CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL **ARTICULO 31** FRACCIÓN IV, **ARTÍCULO 36, ARTÍCULO 37** FRACCIÓN I, III, IV Y **ARTÍCULO 38** DE LA LEY ESTATAL DE OBRA PÚBLICA. Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

MANZANILLO, COL., A 11 DE OCTUBRE DE 2022

**A T E N T A M E N T E**

  
\_\_\_\_\_  
**ING. JOSÉ JESÚS ÁLVAREZ ECHAVE**  
DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

  
\_\_\_\_\_  
**ARQ. RAMÓN LÓPEZ YEME**  
JEFE DE LICITACIONES.

**CONVOCATORIA N° CAPDAM-FISM-PE-2022-003 LICITACIÓN N° LOE-CAPDAM-F21-22**

Acta que se formula con motivo del acto de presentación y apertura de proposiciones económicas de la licitación arriba citada por el procedimiento de licitación pública Estatal, obra contemplada en el Programa FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL FISM 2022, que consiste en "DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, MEDIANTE LA REHABILITACIÓN, EQUIPAMIENTO Y ELECTRIFICACIÓN DE POZO PROFUNDO 3 UBICADO EN LA COLONIA SANTA CLARA, LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y ENTRONQUE A RED EXISTENTE PARA ABASTECER EL CONSUMO REQUERIDO POR LAS ZONAS: SANTA CAROLINA 1 Y 2, HOSPITAL NAVAL, LA JOYA 1 Y 2, SOL DEL PACÍFICO, ARBOLEDAS Y SANTA CLARA, EN MANZANILLO, COLIMA."

**ACTA SEGUNDA ETAPA APERTURA ECONÓMICA**

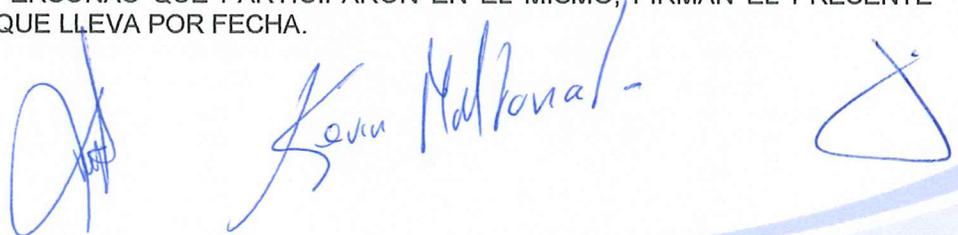
Manzanillo, Col., a 12 de OCTUBRE de 2022.

EN LA CIUDAD DE MANZANILLO, COL. SIENDO LAS 15:00 HRS. DEL DÍA 12 DE OCTUBRE DE 2022, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, EN LAS OFICINAS DE LA CAPDAM SITA EN BLVD. MIGUEL DE LA MADRID No. 12575 COLONIA PENÍNSULA DE SANTIAGO, MANZANILLO, COL., PARA CELEBRAR EL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS. DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE LA LEY, ASÍ COMO LOS REQUISITOS Y CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN IV, ARTÍCULO 36 Y ARTÍCULO 37 FRACCIÓN V, VI DE LA LEY ESTATAL DE OBRA PÚBLICA.

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL ING. JOSÉ JESÚS ÁLVAREZ ECHAVE, DIRECTOR DE CONSTRUCCION EN REPRESENTACION DEL ING. LEONARDO CHIPRES ANDRADE, DIRECTOR GENERAL DE LA CAPDAM, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA MISMA, EN CUMPLIMIENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 10 Y ARTICULO 11 DE LA LEY ESTATAL DE OBRA PÚBLICA Y UNA VEZ REALIZADO EL ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DE CADA UNO DE LOS LICITANTES SE DETERMINÓ MEDIANTE EL DICTAMEN TÉCNICO QUE LAS EMPRESAS NO SON VIABLES PARA SU REVISIÓN ECONÓMICA.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SIENDO LAS 15:30 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, SÉ MANIFESTÓ A LOS PRESENTES QUE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, QUE EL ACTO DE FALLO SE LLEVARÁ A EFECTO EL DÍA 17 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS 15:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA CAPDAM, SITA EN BLVD. MIGUEL DE LA MADRID No. 12575, COL. PENÍNSULA DE SANTIAGO, MANZANILLO, COL.

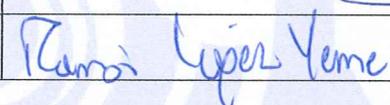
COMO CONSTANCIA DEL ACTO CELEBRADO Y PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN EL MISMO, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO EL MISMO DÍA QUE LLEVA POR FECHA.



**CONVOCATORIA N° CAPDAM-FISM-PE-2022-003 LICITACIÓN N° LOE-CAPDAM-F21-22**

Acta que se formula con motivo del acto de presentación y apertura de proposiciones económicas de la licitación arriba citada por el procedimiento de licitación pública Estatal, obra contemplada en el Programa FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL FISM 2022, que consiste en "DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, MEDIANTE LA REHABILITACIÓN, EQUIPAMIENTO Y ELECTRIFICACIÓN DE POZO PROFUNDO 3 UBICADO EN LA COLONIA SANTA CLARA, LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y ENTRONQUE A RED EXISTENTE PARA ABASTECER EL CONSUMO REQUERIDO POR LAS ZONAS: SANTA CAROLINA 1 Y 2, HOSPITAL NAVAL, LA JOYA 1 Y 2, SOL DEL PACÍFICO, ARBOLEDAS Y SANTA CLARA, EN MANZANILLO, COLIMA."

**PARTICIPANTES:**

| POR LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO. |   |
|--|---|
| Nombre   | Firma   |
| ING. LEONARDO CHIPRES ANDRADE<br>DIRECTOR GENERAL.                       |  |
| ING. JOSÉ JESÚS ÁLVAREZ ECHAVE<br>DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN               |   |
| LIC. RICARDO SOTELO GARCÍA<br>DIRECTOR DE CONTRALORÍA.                   |  |
| ARQ. RAMON LÓPEZ YEME<br>JEFE DE LICITACIONES                            |  |

| POR LAS EMPRESAS QUE ASISTIERON                         |  |   |
|---|--|---|
| Empresas licitantes                                     | Representante                            | Firma   |
| OBRAS PRACTICAS RB, S.A.<br>DE C.V.                     | ARQ. KEVIN HAMURABI<br>MALDONADO MENDOZA |  |
| CONSTRUCCIONES<br>ELECTRICAS DE TECOMAN<br>S.A. DE C.V. | LIC. ANDRÉS EMMANUEL TORRES<br>SALAZAR   |  |

| POR LAS DEPENDENCIAS INVITADAS QUE ASISTIERON     |  |            |
|---|--|------------|
| Dependencia y cargo                               | Representante  | Firma      |
| CONTRALORÍA GENERAL<br>DEL GOBIERNO DEL<br>ESTADO | MTRA. ISELA GUADALUPE URIBE<br>ALVARADO.<br>CONTRALORA GENERAL DEL ESTADO.                           | NO ASISTIÓ |
| COMISIÓN ESTATAL DEL<br>AGUA DE COLIMA (CEAC)     | C. NARCISO ARIAS FIGUEROA<br>DIRECTOR GENERAL.   | NO ASISTIÓ |
| COMISIÓN NACIONAL DEL<br>AGUA (CONAGUA)           | BIOL. TANIA ROMÁN GUZMÁN.<br>DIRECTORA LOCAL.  | NO ASISTIÓ |
| H. AYUNTAMIENTO DE<br>MANZANILLO, COLIMA          | ARQ. JOSÉ GUZMÁN BRAVO<br>DIRECTOR DE AUDITORIA DE OBRAS<br>PÚBLICAS DE LA CONTRALORÍA<br>MUNICIPAL. | NO ASISTIÓ |

**CONVOCATORIA N° CAPDAM-FISM-PE-2022-003 LICITACIÓN N° LOE-CAPDAM-F21-22**

Acta que se formula con motivo del acto de presentación y apertura de proposiciones económicas de la licitación arriba citada por el procedimiento de licitación pública Estatal, obra contemplada en el Programa FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL FISM 2022, que consiste en “DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, MEDIANTE LA REHABILITACIÓN, EQUIPAMIENTO Y ELECTRIFICACIÓN DE POZO PROFUNDO 3 UBICADO EN LA COLONIA SANTA CLARA, LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y ENTRONQUE A RED EXISTENTE PARA ABASTECER EL CONSUMO REQUERIDO POR LAS ZONAS: SANTA CAROLINA 1 Y 2, HOSPITAL NAVAL, LA JOYA 1 Y 2, SOL DEL PACÍFICO, ARBOLEDAS Y SANTA CLARA, EN MANZANILLO, COLIMA.”

**POR LAS DEPENDENCIAS INVITADAS QUE ASISTIERON**

| Dependencia y cargo                                       | Representante   | Firma      |
|---|---|------------|
| H. AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO, COLIMA                     | DRA. ROSACRUZ RODRÍGUEZ PIZANO<br>DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL. | NO ASISTIÓ |
| CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN (CMIC) | ING. JULIO LUGO BARRIGA.<br>PRESIDENTE CMIC.                              | NO ASISTIÓ |

ESTA ACTA FORMA PARTE DEL ACTA SEGUNDA ETAPA APERTURA ECONÓMICA DEL CONCURSO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. LOE-CAPDAM-F21-22 QUE EFECTÚA EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS REFERENTE A LA OBRA “DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, MEDIANTE LA REHABILITACIÓN, EQUIPAMIENTO Y ELECTRIFICACIÓN DE POZO PROFUNDO 3 UBICADO EN LA COLONIA SANTA CLARA, LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y ENTRONQUE A RED EXISTENTE PARA ABASTECER EL CONSUMO REQUERIDO POR LAS ZONAS: SANTA CAROLINA 1 Y 2, HOSPITAL NAVAL, LA JOYA 1 Y 2, SOL DEL PACÍFICO, ARBOLEDAS Y SANTA CLARA, EN MANZANILLO, COLIMA.”

SEGUIMOS HACIENDO HISTORIA

2021 - 2024

**CONVOCATORIA N° CAPDAM-FISM-PE-2022-003 LICITACIÓN N° LOE-CAPDAM-F21-22**

Acta que se formula con motivo del acto de **fallo** de la licitación arriba citada por el procedimiento de licitación pública Estatal, obra contemplada en el Programa **FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL FISM 2022** que consiste en “**DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, MEDIANTE LA REHABILITACIÓN, EQUIPAMIENTO Y ELECTRIFICACIÓN DE POZO PROFUNDO 3 UBICADO EN LA COLONIA SANTA CLARA, LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y ENTRONQUE A RED EXISTENTE PARA ABASTECER EL CONSUMO REQUERIDO POR LAS ZONAS: SANTA CAROLINA 1 Y 2, HOSPITAL NAVAL, LA JOYA 1 Y 2, SOL DEL PACÍFICO, ARBOLEDAS Y SANTA CLARA, EN MANZANILLO, COLIMA.**”

**ACTA DE FALLO**

**Manzanillo, Col., a 17 de octubre de 2022**

EN LA CIUDAD DE MANZANILLO, COL. A LAS **15:00 HRS.** DEL DÍA **17 DE OCTUBRE DE 2022**, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, EN LAS OFICINAS DE LA **COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO (CAPDAM)**, UBICADAS EN **BLVD. MIGUEL DE LA MADRID No. 12575, COL. PENINSULA DE SANTIAGO EN MANZANILLO, COL.**, PARA CELEBRAR EL ACTO DEL “**FALLO**” CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. **LOE-CAPDAM-F21-22**, QUE CONSISTE EN “**DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, MEDIANTE LA REHABILITACIÓN, EQUIPAMIENTO Y ELECTRIFICACIÓN DE POZO PROFUNDO 3 UBICADO EN LA COLONIA SANTA CLARA, LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y ENTRONQUE A RED EXISTENTE PARA ABASTECER EL CONSUMO REQUERIDO POR LAS ZONAS: SANTA CAROLINA 1 Y 2, HOSPITAL NAVAL, LA JOYA 1 Y 2, SOL DEL PACÍFICO, ARBOLEDAS Y SANTA CLARA, EN MANZANILLO, COLIMA.**”

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL **ING. JOSÉ JESÚS ÁLVAREZ ECHAVE, DIRECTOR DE CONSTRUCCION EN REPRESENTACION DEL ING. LEONARDO CHIPRES ANDRADE, DIRECTOR GENERAL DE LA CAPDAM**, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA MISMA, EN CUMPLIMIENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 10 Y ARTICULO 11 DE LA LEY ESTATAL DE OBRA PÚBLICA, PARA DAR A CONOCER EL **FALLO** DE LA LICITACIÓN, EL CUAL SE FUNDAMENTÓ EN BASE A LOS **ARTÍCULOS 38 Y 39** DE LA LEY ESTATAL DE OBRAS PUBLICAS.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, LA **COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO**, DETERMINA NO ADJUDICAR LA OBRA Y DECLARA DESIERTA LA LICITACIÓN YA QUE, UNA VEZ REVISADA Y EVALUADA LAS PROPUESTAS, NINGÚN LICITANTE CUMPLIÓ CON LA PARTE TÉCNICA, POR TAL MOTIVO NO SE REVISÓ LA PARTE ECONÓMICA, DE CONFORMIDAD CON EL **ARTICULO 40** DE LA LEY ESTATAL DE OBRA PÚBLICA. Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, ASÍ COMO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS **15:30 HRS.** DEL DÍA DE SU INICIO, SE DA POR TERMINADO EL ACTO DE **FALLO**, LEVANTÁNDOSE PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA. A CONTINUACIÓN SE FIRMA EL PRESENTE DOCUMENTO POR LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN ESTE ACTO, MISMO QUE SE PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN EN LA ENTRADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL POR UN TERMINO NO MENOR DE **5 DÍAS HÁBILES** DENTRO DEL HORARIO COMPRENDIDO DE LAS **9:00 HRS A LAS 15:00 HRS**, SIENDO DE LA EXCLUSIVA

Página 1 de 3

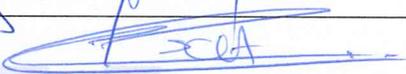
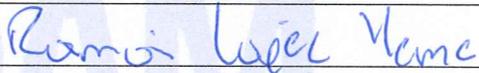
**CONVOCATORIA N° CAPDAM-FISM-PE-2022-003 LICITACIÓN N° LOE-CAPDAM-F21-22**

Acta que se formula con motivo del acto de **fallo** de la licitación arriba citada por el procedimiento de licitación pública Estatal, obra contemplada en el Programa **FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL FISM 2022** que consiste en “**DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, MEDIANTE LA REHABILITACIÓN, EQUIPAMIENTO Y ELECTRIFICACIÓN DE POZO PROFUNDO 3 UBICADO EN LA COLONIA SANTA CLARA, LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y ENTRONQUE A RED EXISTENTE PARA ABASTECER EL CONSUMO REQUERIDO POR LAS ZONAS: SANTA CAROLINA 1 Y 2, HOSPITAL NAVAL, LA JOYA 1 Y 2, SOL DEL PACÍFICO, ARBOLEDAS Y SANTA CLARA, EN MANZANILLO, COLIMA.**”

RESPONSABILIDAD DE LOS CONCURSANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONOCIMIENTO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA, ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

COMO CONSTANCIA DEL ACTO CELEBRADO Y PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN EL MISMO.

**PARTICIPANTES:**

| POR LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO. |   |
|--|---|
| Nombre   | Firma   |
| ING. LEONARDO CHIPRES ANDRADE<br>DIRECTOR GENERAL.                       |   |
| ING. JOSÉ JESÚS ÁLVAREZ ECHAVE<br>DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN               |   |
| LIC. RICARDO SOTELO GARCÍA<br>DIRECTOR DE CONTRALORÍA.                   |  |
| ARQ. RAMON LÓPEZ YEME<br>JEFE DE LICITACIONES                            |   |

| POR LAS DEPENDENCIAS INVITADAS QUE ASISTIERON |  |            |
|---|--|------------|
| Dependencia y cargo                           | Representante  | Firma      |
| CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO   | MTRA. ISELA GUADALUPE URIBE ALVARADO.<br>CONTRALORA GENERAL DEL ESTADO.                        | NO ASISTIÓ |
| COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE COLIMA (CEAC)    | C. NARCISO ARIAS FIGUEROA DIRECTOR GENERAL.  | NO ASISTIÓ |
| COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA)          | BIOL. TANIA ROMÁN GUZMÁN.<br>DIRECTORA LOCAL.  | NO ASISTIÓ |
| H. AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO, COLIMA         | ARQ. JOSÉ GUZMÁN BRAVO<br>DIRECTOR DE AUDITORIA DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL. | NO ASISTIÓ |
| H. AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO, COLIMA         | DRA. ROSACRUZ RODRÍGUEZ PIZANO<br>DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL.                      | NO ASISTIÓ |

**CONVOCATORIA N° CAPDAM-FISM-PE-2022-003 LICITACIÓN N° LOE-CAPDAM-F21-22**

Acta que se formula con motivo del acto de fallo de la licitación arriba citada por el procedimiento de licitación pública Estatal, obra contemplada en el Programa FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL FISM 2022 que consiste en “DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, MEDIANTE LA REHABILITACIÓN, EQUIPAMIENTO Y ELECTRIFICACIÓN DE POZO PROFUNDO 3 UBICADO EN LA COLONIA SANTA CLARA, LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y ENTRONQUE A RED EXISTENTE PARA ABASTECER EL CONSUMO REQUERIDO POR LAS ZONAS: SANTA CAROLINA 1 Y 2, HOSPITAL NAVAL, LA JOYA 1 Y 2, SOL DEL PACÍFICO, ARBOLEDAS Y SANTA CLARA, EN MANZANILLO, COLIMA.”

| POR LAS DEPENDENCIAS INVITADAS QUE ASISTIERON             |  |            |
|---|--|------------|
| Dependencia y cargo                                       | Representante                                | Firma      |
| CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN (CMIC) | ING. JULIO LUGO BARRIGA.<br>PRESIDENTE CMIC. | NO ASISTIÓ |

ESTE DOCUMENTO FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO DEL CONCURSO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. LOE-CAPDAM-F21-22 QUE EFECTÚA EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS REFERENTE A LA OBRA “DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, MEDIANTE LA REHABILITACIÓN, EQUIPAMIENTO Y ELECTRIFICACIÓN DE POZO PROFUNDO 3 UBICADO EN LA COLONIA SANTA CLARA, LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y ENTRONQUE A RED EXISTENTE PARA ABASTECER EL CONSUMO REQUERIDO POR LAS ZONAS: SANTA CAROLINA 1 Y 2, HOSPITAL NAVAL, LA JOYA 1 Y 2, SOL DEL PACÍFICO, ARBOLEDAS Y SANTA CLARA, EN MANZANILLO, COLIMA.”

**CAPDAM**

SEGUIMOS HACIENDO HISTORIA

2021 - 2024

